

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-035-18
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTOS A EQUIPO MÉDICO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL
AFASPE ANEXO IV, 2018.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00** horas del día **12 de Junio de 2018**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 numeral 4° y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en la calle Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios participantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número **36066001-035-18, PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTOS A EQUIPO MÉDICO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV, 2018.**

El acto fue presidido por el **Lic. Mario Alberto Vuelvas Reyna, Jefe del Departamento de Adquisiciones**, quien fue autorizado mediante oficio DA/988/2018, de fecha 12 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la LAET Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1. Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.
2. La convocante hace las siguientes precisiones y/o aclaraciones y que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en el presente procedimiento licitatorio y que son a saber las siguientes:
 - a) EN EL PUNTO 5. FIRMA DEL CONTRATO DE LAS BASES

DICE: El contrato estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria de FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTROFICOS Y SEGURO MEDICO SIGLO XXI, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-035-18
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTOS A EQUIPO MÉDICO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL
AFASPE ANEXO IV, 2018.

DEBE DECIR: El contrato estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria de **CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018**, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

b) Se deberá anexar al sobre de propuesta técnica y económica, un CD en formato .PDF y .EXCEL, a renglón seguido de su propuesta económica.

c) Punto 5.2 Garantía de Vicios Ocultos.

Dice: 15% diez por ciento

Debe Decir: 10% diez por ciento

d) Se elimina el formato del Anexo 13 (punto 3.18) por no corresponder al objeto de la licitación.

e) Se cancela la partida número 4 y 5 del anexo número 1 técnico a de las bases de la presente licitación

3. La Convocante hace mención que no se presentaron por escrito ni en medio magnético (CD) y dentro de los plazos establecidos en las bases, preguntas o dudas de aspecto técnico, administrativo y/o legal; por ello, se destaca que no es necesario hacer aclaraciones, continuándose con el procedimiento.

4. Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

5. El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día **21 de junio** del presente año, a las **11:00 horas**, en tanto que el fallo, se celebrará el **26 de junio** del año en curso a las **11:00 horas**.

6. Se comunica que el registro y todos los eventos serán en la calle Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

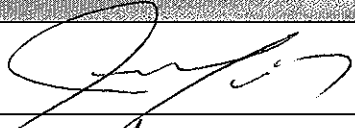
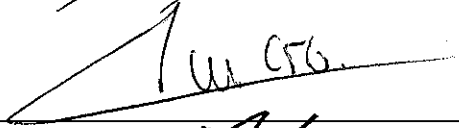


Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:18** horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-035-18

A/1

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTOS A EQUIPO MÉDICO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL
AFASPE ANEXO IV, 2018.

Funcionarios

Nombre	Firma
Lic. Mario Alberto Vuelvas Reyna. Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Lic. Judith Estefanía Torres García Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
C.P. Carlos Arnoldo Campos Ochoa Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
C.P. Manuel Santa Ana Velasco Representante de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
C. Omar Llamas Váldez Representante del REPSS	